

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Mayo Veintiocho de Dos Mil Veintiuno

Radicación: 005-2019-00149-00.
Demandante: OSCAR GALINDO CAÑON
Demandado: CAFETAL DEL RIO S.A.S.

En atención a que no fue posible realizar la diligencia programada para el día 26 de mayo del presente año. En consecuencia, se dispone:

TENGASE COMO TALES POR LA PARTE DEMANDANTE:

1º) Los documentos acompañados a la demanda.

2º) Para llevar a cabo la diligencia de Inspección Judicial al bien inmueble denominado Finca Vista Hermosa hoy Cafetal del Rio S.A.S. Vereda Chembe Parte Baja Barrio el Salado de la ciudad de Ibagué, señálese la hora de las 11:00 del día 10 de Junio del año en curso.

Desígnese perito a JUAN ROBERTO SUAREZ MARTINEZ, quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia. Comuníquesele su designación.

TENGASE COMO TALES POR LA PARTE DEMANDADA CAFETAL DEL RIO S.A.S. Y PERSONAS INCIERTAS Y DETERMINADAS REPRESENTADAS POR CURADOR:

1º) Los documentos allegados con el escrito de contestación.

TENGASE COMO TALES POR LA PARTE DEMANDADA PERSONAS INCIERTAS Y DETERMINADAS REPRESENTADAS POR CURADOR:

1º) No solicitó, no se decretan.

NOTIFIQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

Firmado Por:

**LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 012 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e3601c04080a5f84b5abb67c1461f60ecd7e291237bcce3f1a89e08f11d9dae0

Documento generado en 28/05/2021 09:03:24 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA**

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No.020 fijado en la secretaría del juzgado hoy Mayo
31 de 2021 a las 8:00 a.m.

**NHORA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA**